

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**15314** ACUERDO de 25 de junio de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe a don Enrique Cáncer Lalanne, al Tribunal Supremo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131, 118.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de 12 de junio de 1996, y Acuerdo de la Comisión Permanente de 4 de junio de 1996, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 25 de junio de 1996, ha acordado adscribir a don Enrique Cáncer Lalanne, Magistrado especialista del orden contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, a la Sala Tercera del citado Tribunal, con efectos del día 27 de mayo de 1996.

Madrid, 25 de junio de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SÁNCHEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**15315** RESOLUCIÓN de 19 de junio de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Alzira, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, al Notario de dicha localidad don Francisco Cantos Viñals.

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Alzira, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y en el artículo undécimo, 2, de la Orden del Ministerio de Justicia e Interior de 26 de octubre de 1995, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Alzira, Colegio Notarial de Valencia, a don Francisco Cantos Viñals, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 19 de junio de 1996.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

**15316** RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1996, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se nombran Secretarios judiciales de la Tercera Categoría a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 14 de junio de 1995.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 455 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículos 21 y siguientes del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del indicado Cuerpo, ha tenido a bien nombrar Secretarios de la Tercera Categoría a los aspirantes que se relacionan en el anexo, con expresión del número con que figuran en la propuesta formulada por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, quienes pasarán a desempeñar su cargo en los Juzgados que se indican.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Justicia, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

#### ANEXO

Número 1. Nombre: Don Luis Vidal-Aragón de la Fuente (8.779.903). Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción. Fregenal de la Sierra (Badajoz).

Número 2. Nombre: Don Francisco Pedro González Rodríguez (8.738.101). Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción. Arenas de San Pedro (Ávila).

Número 3. Nombre: Don José Marín Rillo (35.068.854). Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción número 3. Cerdanyola del Vallés (Barcelona).

Número 4. Nombre: Don Francisco Enrique Rodríguez Rivera (75.700.109). Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción número 2. Posadas (Córdoba).

Número 5. Nombre: Don Diego Díaz Delgado (30.176.993). Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción número 1. Écija (Sevilla).

Número 6. Nombre: Don José Vicente García López (19.388.176). Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción número 1. Mislata (Valencia).

Número 7. Nombre: Don Bienvenido Jiménez Morillas (24.099.492). Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción número 1. Martos (Jaén).

Número 8. Nombre: Doña María Teresa Bringas Zabaleta (42.764.088). Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción número 1. Telde (Las Palmas).

Número 9. Nombre: Don Francisco García Fernández (76.000.899). Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción número 4. Plasencia (Cáceres).

Número 10. Nombre: Don Damián Lozano Suárez (42.800.385). Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción número 1. Arcos de la Frontera (Cádiz).

Número 11. Nombre: Don Francisco Javier Sánchez Cerrajero (6.548.017). Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción. Almazán (Soria).

Número 12. Nombre: Don José Ramón García Blázquez (35.975.297). Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción número 2. Telde (Las Palmas).

Número 13. Nombre: Don Jerónimo Toledano Iturbe (25.119.373). Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción número 1. Massamagrell (Valencia).

Número 14. Nombre: Doña Pilar Blasco Bauset (19.820.128). Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción número 1. Paterna (Valencia).

Número 15. Nombre: Doña Desamparados de la Rúa Moreno (22.600.227). Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción número 6. Alzira (Valencia).

Número 16. Nombre: Doña Paloma García Roldán (14.887.792). Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción número 6. San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas).

Número 17. Nombre: Don Roberto López Souto (32.368.516). Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción. Redondela (Pontevedra).

Número 18. Nombre: Don Carlos Eduardo Calero Cedres (42.016.071). Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción número 2. La Orotava (Santa Cruz de Tenerife).

Número 19. Nombre: Don Miguel Ángel de las Cuevas García (21.423.668). Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción número 2. Benidorm (Alicante).

Número 20. Nombre: Don Antonio Frau Corral (6.909.654). Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción número 1. Morón de la Frontera (Sevilla).

Número 21. Nombre: Doña María del Carmen Gil Santos (6.963.000). Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción. Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Número 22. Nombre: Don Jesús Fernández Fernández (75.361.230). Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción número 2. La Palma del Condado (Huelva).

Número 23. Nombre: Don Antonio Caja Gardel (3.073.552). Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción número 4. San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas).

Número 24. Nombre: Don Tomás Mora Zaragoza (21.377.793). Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción número 3. Benidorm (Alicante).

Número 25. Nombre: Don Ricardo Alonso Guerra (19.821.311). Destino concedido: Prim. Inst. e Instrucción número 3. Carlet (Valencia).

**15318** REAL DECRETO 1593/1996, de 28 de junio, por el que se dispone el cese del General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire don Juan Antonio Lombo López como General Jefe del Mando Aéreo de Canarias.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de junio de 1996,

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, del General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire don Juan Antonio Lombo López como General Jefe del Mando Aéreo de Canarias.

Dado en Madrid a 28 de junio de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

**15319** REAL DECRETO 1595/1996, de 28 de junio, por el que se nombra Director general de Personal del Ministerio de Defensa al General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire don Juan Antonio Lombo López.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de junio de 1996,

Vengo en nombrar Director general de Personal del Ministerio de Defensa al General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire don Juan Antonio Lombo López.

Dado en Madrid a 28 de junio de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

**15320** REAL DECRETO 1597/1996, de 28 de junio, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de División don Juan Antonio Lombo López.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de junio de 1996,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire, con antigüedad del día 28 de junio de 1996, al General de División don Juan Antonio Lombo López.

Dado en Madrid a 28 de junio de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

## MINISTERIO DE DEFENSA

**15317** REAL DECRETO 1592/1996, de 28 de junio, por el que se dispone el cese de don José de Llobet Collado como Director general de Personal del Ministerio de Defensa.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de junio de 1996, Vengo en disponer el cese de don José de Llobet Collado como Director general de Personal del Ministerio de Defensa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 28 de junio de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**15321** ORDEN de 17 de junio de 1996 por la que se sustituye un miembro del Comité Consultivo del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

El apartado 4.b de la disposición adicional segunda de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, de acuerdo con la redacción dada por el artículo 104 de la Ley 31/1991, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1992, establece que el Comité Consultivo estará compuesto por un máximo de once miembros designados por el Ministerio de Economía y Hacienda, debiendo ser cinco representantes del citado Ministerio y seis propuestos por las Corporaciones de Derecho público representativas de Auditorías de Cuentas y expertos contables.